

UREÑA DAMAS, Luisa M^a.
VARELA BARBERO, Salvadora.
VILLAR ROMERO, Antonio.

SEGUNDO.- Detraer las vacantes que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución, con indicación de las causas.

Sevilla, 27 de mayo de 1991.- El Director General, Alfonso Vazquez Medel.

M.E.C. Y OTRAS COMUNIDADES

AGUILERA PEÑA, Matilde.
BONIL PEREZ, Carmen.
CASTRILLON ROMERO, M^a Teresa.
CASTRO DIAZ, Isabel.
ESPINOSA CASAJUS, Flora.
GOMEZ AGUNDEZ, Plácido.
LARA MARTINEZ, Alfonso-Martín.
MURILLO RODRIGUEZ, Ezequiel.
PEINADO GONZALEZ, Daniel.
RODRIGUEZ BLANCO, M^a del Carmen.
SANCHEZ PORTALO, Catalina.

ANEXO IV

ALONSO VAZ-ROMERO, Mariano.
ARRASTIA JIMENEZ, Angel Miguel.
BERENGUER TORANZO, Pilar.
CALVETE GARCIA, Rafael.
CALVO MOLINA, M^a Aurora.
CUESTA FERNANDEZ, Salvador.
DOMINGUEZ CUBERO, José.
FERNANDEZ MEDINA, Victoria Eugenia.
GARCIA CARRION, Juana.
HERRERA BARRANCO, Joaquín.
JIMENEZ MANZANO, Julia.
LOPEZ MUÑOZ, Inmaculada.
LOZANO MERCADO, Isabel.
MARQUEZ MEDEL, Jesús M^a.
MARTINEZ LAFUENTE, M^a Luisa.
MERCADER RODRIGUEZ, Albertina.
MERINO CASALS, M^a José.
MUÑOZ MERINAS, Ricardo Antonio.
PASCUAL FERNANDEZ, M^a Concepción.
PRIETO PEREZ, Teresa.
RODRIGUEZ PORTERO, Carmen.
ROSA TORRES, Lina M^a de la.
RUIZ GARCIA, M^a del Carmen.
SANTAMARIA GONZALEZ, Andrés.
SORIANO TEJADA, M^a Josefa.

RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Dirección General de Personal, por la que se efectúan correcciones a las vacantes anunciadas por Resolución de 19 de octubre de 1990 y modificadas por la de 7 de marzo de 1991 de esta Dirección General en el concurso de traslados de EGB, convocado por la Orden que se cita.

Efectuado el proceso de escolarización del curso 91/92, establecidos los criterios de planificación escolar en función de la demanda educativa, y por otros motivos que se indican, procede en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 895/89, actualizar las vacantes a los efectos de la Resolución definitiva del Concurso General de Traslados convocado por Orden de 19-10-90, con efectos del curso 91/92.

Por todo lo dicho, esta Dirección General de Personal ha resuelto:

PRIMERO.- Incrementar las vacantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

ANEXO I

PROVINCIA: ALMERIA

- Código de zona: 040009 (Maimón).
Localidad: Albánchez.
C.P. "Maimón". Tres vacantes de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040010 (Río Nacimiento).
Localidad: Alhabia.
C.P. "Juan XXIII". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040012 (Medio Alanzora).
Localidad: Las Pocicas.
C.P. "Medio Alanzora". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040013 (Alpujarra Almeriense).
Localidad: Alcolea.
C.P. "Alcolea Fondón". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040016 (Alhama).
Localidad: Alicun.
C.P. "Alicun Huecija". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040018 (Almería Centro).
Localidad: Almería.
C.P. "Madre de la Luz". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
C.P. "Indalo". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
C.P. "Azcona". Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.
C.P. "Ave María del Diezmo". Una vacante de Preescolar.
C.P. "Virgen del Loreto". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
C.P. "Padre Méndez". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
C.P. "Juan Ramón Jiménez". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040019 (Almería Anejos).
Localidad: Cañada de San Urbano.
C.P. "Ferrer Guardia". Una vacante de Preescolar.
- Código de zona: 040020 (Almería C.A.E.P.).
Localidad: Almería.
C.P. "Río Andarax". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
C.P. "Josefina Baró Soler". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
C.P. "Alfredo Molina Martín". Dos vacantes de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040021 (Sierra de Gata).
Localidad: Cabo de Gata.
C.P. "Virgen del Mar". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040022 (Láujar de Andarax).
Localidad: Láujar de Andarax.
C.P. "Nuestra Señora de la Salud". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040023 (Alhama de Almería).
Localidad: Alhama de Almería.
C.P. "Comarcal Inmaculada Concepción". Una vacante de Pedagogía Terapéutica.
- Código de zona: 040034 (Alboraida).
Localidad: Berja.
C.P. "Alboraida". Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.
- Código de zona: 040056 (Huerca- Overa I).
Localidad: Huerca- Overa.
C.P. "San José de Calasanz". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

- Código de zona: 040062 (Río de Aguas).
Localidad: Gafarillos.
C.P. "Río de Aguas". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040063 (Lusor).
Localidad: El Chive.
C.P. "Poeta Sotomayor". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040065 (Zona del Mármol).
Localidad: Purchena.
C.P. "San Ginés". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
Localidad: Cantoria.
C.P. "Urbina Carrera". Una vacante de Educación Física.
- Código de zona: 040068 (Tres Villas).
Localidad: Doña María Ocaña.
C.P. "Tres Villas". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040090 (Serón-Tijola).
Localidad: Tijola.
C.P. "Comarcal Sagrado Corazón de Jesús". Una vacante de Preescolar.
- Código de zona: 040098 (Alfphil).
Localidad: Turrillas.
C.P. "Alfphil". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040101 (Los Vélez).
Localidad: Los Gázquez.
C.P. "Los Vélez". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040103 (Vera).
Localidad: Vera.
C.P. "Angel de Haro". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040107 (Vicar).
Localidad: Vicar.
C.P. "Virgen de la Paz". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 040120 (Ejido C.A.E.P.).
Localidad: Matagorda.
C.P. "Solymar". Una vacante de Pedagogía Terapéutica.

PROVINCIA: CADIZ

- Código de zona: 110002 (Alcalá del Valle).
Localidad: Alcalá del Valle.
C.P. "Manuel Portales Garrido". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 110008 (Arcos de la Frontera-Jédula).
Localidad: Arcos de la Frontera.
C.P. "Riofrio". Una vacante de Preescolar.
- Código de zona: 110036 (Jerez de la Frontera).
Localidad: Jerez de la Frontera.
C.P. "Ciudad de Jerez". Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés.
- Código de zona: 110060 (Puerto de Sta.Mª-Sidueña-Valde).
Localidad: El Puerto de Santa María.
C.P. de E.G.B. "Menesteo". Una vacante de Ciencias Sociales.
- Código de zona: 110087 (Vejer de la Frontera).
Localidad: Vejer de la Frontera.
C.P. "Comarcal Los Molinos". Una vacante de Pedagogía Terapéutica.
- Código de zona: 110089 (Villamartín).
Localidad: Villamartín.
C.P. "Torrevieja". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

PROVINCIA: CORDOBA

- Código de zona: 140027 (Castro del Río-Espejo).
Localidad: Espejo.
C.P. "Cervantes". Dos vacantes de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 140031 (Córdoba).
Localidad: Córdoba.
C.P. "Hernán Ruiz". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
C.P. "San Juan de la Cruz". Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés.
C.P. "Jerónimo Luis Cabrera". Una vacante de Ciencias Sociales.
C.P. "Abderramán". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
C.P. "Alcalde Jiménez Ruiz". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
C.P. "Condesa de las Quemadas". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 140048 (Silillos-Cañada del Rabadán-El Villar).
Localidad: Cañada del Rabadán.
C.P. "Juan Ramón Jiménez". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 140087 (Priego de Córdoba-Carcabuey).
Localidad: Priego de Córdoba.
C.P. "Virgen de la Cabeza". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.

PROVINCIA : HUELVA

- Código de zona: 210002 (Aljaraque).
Localidad: Aljaraque.
C.P. "Antonio Guerrero". Tres vacantes de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 210006 (Almonte).
Localidad: Almonte.
C.P. "Nuestra Señora del Rocío". Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés.
C.P. "Los Taranjales". Una vacante de Pedagogía Terapéutica.
- Código de zona: 210016 (Ayamonte).
Localidad: Ayamonte.
C.P. "Padre Jesús". Una vacante de Pedagogía Terapéutica.
- Código de zona: 210022 (Aderam I).
Localidad: Cabezas Rubias.
C.P. "Aderam I". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 210024 (Calañas-El Cerro de Andévalo).
Localidad: Cerro de Andévalo.
C.P. "Virgen de Andévalo". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 210036 (Cumbres Mayores).
Localidad: Cumbres Mayores.
C.P. "J.M. Morón Barrientos". Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés.
- Código de zona: 210041 (Gibraleón).
Localidad: Gibraleón.
C.P. "Miguel de Cervantes". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 210046 (Huelva).
Localidad: Huelva.
C.P. "Marismas de Odiel". Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés.
- Código de zona: 210047 (Isla Cristina).
Localidad: Isla Cristina.
C.P. "Sebastián Urbano". Una vacante de Pedagogía Terapéutica.
- Código de zona: 210054 (Lepe).
Localidad: Lepe.
C.P. "La Noria". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 210062 (Moguer-San Juan del Puerto).
Localidad: Moguer.
C.P. "Virgen de Montemayor". Una vacante de Pedagogía Terapéutica.
- Código de zona: 210066 (La Palma del Condado).
Localidad: Villaiba del Alcor.
C.P. "Francisco Alcalá". Una vacante de Pedagogía Terapéutica.
- Código de zona: 210072 (Punta Umbría).
Localidad: Punta Umbría.
C.P. "Virgen del Carmen". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 210073 (Rociana del Condado).
Localidad: Rociana del Condado.
C.P. "San Sebastián". Dos vacantes de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 210077 (San Silvestre de Guzmán).
Localidad: San Silvestre de Guzmán.
C.P. "Aderam III". Dos vacantes de Ciclo Inicial y Medio.
- Código de zona: 210079 (Trigueros-Beas).
Localidad: Trigueros.
C.P. "Fray Claudio". Una vacante de Ciencias Sociales.
- Código de zona: 210087 (Huelva C.A.E.P.).
Localidad: Huelva.
C.P. "Tres de Agosto". Una vacante de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.

PROVINCIA : JAEN

- Código de zona: 230006 (Aldequemada).
Localidad: Aldequemada.
C.P. "San Miguel". Una vacante de Preescolar.

- Código de zona: 230010 (Arjona-Arjonilla).
Localidad: Arjona.
C.P. "San Bonoso y Maximiano". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
 - Código de zona: 230022 (Bélmez de la Moraleda-Cabra).
Localidad: Bélmez de la Moraleda.
C.P. "Alonso Vega". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
 - Código de zona: 230030 (La Carolina).
Localidad: Santa Elena.
C.P. "Carlos III". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
 - Código de zona: 230119 (Torres de Albánchez C.R.A.).
Localidad: Torres de Albánchez.
C.P. "El Collao". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
 - Código de zona: 230145 (Andújar II C.A.E.P.).
Localidad: Andújar.
C.P. "Ruiz de Gordo". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- PROVINCIA : MÁLAGA**
- Código de zona: 290023 (Antequera).
Localidad: Antequera.
C.P. "Infante Don Fernando". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
 - Código de zona: 290142 (Málaga C.A.E.P.).
Localidad: Málaga.
C.P. "Doctor Gálvez Moll". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- PROVINCIA : SEVILLA**
- Código de zona: 410071 (Mairena Aljarafe-Almensilla-Palomares).
Localidad: Mairena del Aljarafe.
C.P. "Mairena". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio y una vacante de Educación Física.
 - Código de zona: 410090 (Pilas-Villamanrique Condesa).
Localidad: Pilas.
C.P. "Nuestra Sra. del Rocío". Una vacante de Preescolar.
 - Código de zona: 410129 (Lebrija C.A.E.P.).
Localidad: Lebrija.
C.P. "Blas Infante". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio.
- ANEXO II
- PROVINCIA: ALMERIA**
- Código de zona: 040020 (Almería C.A.E.P.).
Localidad: Almería.
C.P. "La Chanca". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
 - Código de zona: 040026 (Antas-Gallardos-Vera).
Localidad: Vera.
C.P. "Reyes Católicos". Una vacante de Audición y Lenguaje, añadida por error en la Resolución de 7-3-91.
 - Código de zona: 040052 (Río Aguas).
Localidad: Turre.
C.P. "María Cacho Castrillo". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
 - Código de zona: 040120 (Ejido C.A.E.P.).
Localidad: Matagorda.
C.P. "Solymar". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, anunciada por error material en la mecanización.
- PROVINCIA: CADIZ**
- Código de zona: 110002 (Alcalá del Valle).
Localidad: Alcalá del Valle.
C.P. "Santiago Guillén". Una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
 - Código de zona: 110008 (Arcos de la Frontera-Jédula).
Localidad: Arcos de la Frontera.
C.P. "Nuestra Señora de las Nieves". Una vacante de Preescolar, anunciada por error material en la mecanización.
 - Código de zona: 110025 (Conil de la Frontera).
Localidad: Conil de la Frontera.
C.P. "Los Bateles". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
 - Código de zona: 110027 (Chiclana de la Frontera).
Localidad: Chiclana.
C.P. "El Mayorazgo". Una vacante de Ciencias Sociales, anunciada por error material en la mecanización.
- Código de zona: 110035 (Jerez de la Frontera C.A.E.P.).
Localidad: Jerez de la Frontera.
C.P. "San Vicente Paúl". Dos vacantes de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Poeta Carlos Alvarez". Una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
 - Código de zona: 110036 (Jerez de la Frontera).
Localidad: Jerez de la Frontera.
C.P. "San Juan de Dios". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, regentada por propietaria definitiva en comisión de servicios en tareas administrativas.
C.P. "Sagrada Familia". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
Localidad: Estella del Marqués.
C.P. "Pablo Picasso". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
 - Código de zona: 110060 (Puerto Sta.Mª-Sidueña-Valde).
Localidad: Puerto de Sta.María.
C.P. "Menesteo". Una vacante de Filología; Lengua Castellana, por error material en la mecanización.
C.P. "Jose Luis Pollet". Una vacante de Pedagogía Terapéutica, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
Localidad: Sidueña.
C.P. "Castillo Doña Blanca". Una vacante de Educación Física, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
 - Código de zona: 110063 (Puerto Real-Jarana-Marquesado).
Localidad: Puerto Real.
C.P. "Reggio". Una vacante de Preescolar, anunciada por error material en la mecanización.
 - Código de zona: 110070 (Sanlúcar Bda.-La Jara-La Algaida).
Localidad: Sanlúcar de Barrameda.
C.P. "Virgen de la Caridad". Una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Albaicín". Una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Guadalquivir". Una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
 - Código de zona: 110082 (Tarifa).
Localidad: Tarifa.
C.P. "Nuestra Señora de la Luz". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
 - Código de zona: 110087 (Vejer de la Frontera).
Localidad: Vejer de la Frontera.
C.P. "Los Molinos". Una vacante de Educación Física, anunciada por error material en la mecanización.
C.P. "Nuestra Señora de la Oliva". Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés, anunciada por error material en la mecanización.
 - Código de zona: 110098 (Puerto de Sta.María C.A.E.P.).
Localidad: Puerto de Santa María.
C.P. "Antonio de la Torre". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
 - Código de zona: 110099 (Rota C.A.E.P.).
Localidad: Rota.
C.P. "Pedro Antonio de Alarcón". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, anunciada por error material en la mecanización.
- PROVINCIA : CORDOBA**
- Código de zona: 140023 (La Victoria-San Sebastián Ballesteros).
Localidad: Quintana.
C.P. "Infanta Doña Cristina". Una vacante de Ciencias Sociales, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 140029 (Córdoba-Anejos).
Localidad: Villarrubia.
C.P. "La Paz". Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 140031 (Córdoba).
Localidad: Córdoba.

C.P. "San Vicente Ferrer". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Pablo Céspedes". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Enriquez Barrios". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "López Diéguez". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Juan de Mena". Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 140035 (Doña Mencía-Zuheros-Luque).
Localidad: Luque.

C.P. "Nuestra Sra. del Rosario". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 140118 (Córdoba C.A.E.P.).
Localidad: Córdoba.

C.P. "Duque de Rivas". Dos vacantes de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Obispo Osio". Cuatro vacantes de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

C.P. "Guadalquivir". Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

PROVINCIA : GRANADA

- Código de zona: 180003 (Albolote).

Localidad: Chaparral.

C.P. "San Isidro Labrador". Una de Educación física, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 180014 (Algarinejo).

Localidad: Fuentes de Cesna.

C.P. de E.G.B. Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 180027 (Alquife-La Calahorra).

Localidad: Aldeire.

C.P. "Nuestra Señora del Rosario". Una vacante de Ciclo

Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 180062 (Agupación Rural Campo del Rey).

Localidad: Almontaras.

C.P. "Campo del Rey". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 180175 (Motril).

Localidad: Motril.

C.P. "Reina Fabiola". Una vacante de Pedagogía Terapéutica, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 180223 (Agupación Rural La Contraviesa-Sorvilán).

Localidad: Sorvilán.

C.P. "La Contraviesa". Una vacante de Ciencias Sociales, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 180244 (Zújar-Freila).

Localidad: Cuevas del Campo.

C.P. "San Isidro Labrador". Dos vacantes de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 180274 (C.A.E.P. de Granada).

Localidad: Granada.

C.P. "La Paz". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

PROVINCIA : HUELVA

- Código de zona: 210022 (Aderam I).

Localidad: Cabezas Rubias.

C.P. "Aderam I". Una vacante de Pedagogía Terapéutica, anunciada por error material en la mecanización.

- Código de zona: 210027 (Adersa IV).

Localidad: Cañaverál de León.

C.P. "Adersa IV". Una vacante de Pedagogía Terapéutica, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 210061 (Zalamea la Real-Campillo).

Localidad: Campillo.

C.P. "La Rábida". Una vacante de Filología; Lengua Castellana, anunciada por error material en la mecanización.

- Código de zona: 210073 (Rociana del Condado).

Localidad: Lucena del Puerto.

C.P. "Miguel de Cervantes". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, anunciada por error material en la mecanización.

PROVINCIA: JAEN

- Código de zona: 230008 (Andújar III C.R.A. y Otros).

Localidad: Llanos del Sotillo.

C.P. "Guadalquivir". Una vacante de Pedagogía Terapéutica, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

(Continúa en el fascículo 3 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XIII

martes, 18 de junio de 1991

Número 48 (3 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA.
Dirección: Apartado de Correos 100.000.- 41071 SEVILLA
Teléfonos: (951) 421 40 55 - 421 74 53

Fax: (951) 421 02 89
Talleres: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 2 de 3)

RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Dirección General de Personal, por la que se efectúan correcciones a las vacantes anunciadas por Resolución de 19 de octubre de 1990 y modificadas por la de 7 de marzo de 1991 de esta Dirección General en el concurso de traslados de EGB, convocado por la Orden que se cita. (Conclusión).

- Código de zona: 230046 (La Guardia de Jaén-Pegalajar-Cárcheles).
Localidad: Cárchel.
C.P. "Maestro Carlos Soler". Una vacante de Pedagogía Terapéutica, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 230056 (La Iruela C.R.A.).
Localidad: La Iruela.
C.P. "La Iruela". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 230082 (Alcalá la Real II C.R.A. y otros).
Localidad: Alcalá la Real.
C.P. "El Olivo". Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 230115 (Torredelcampo-Jamilena).
Localidad: Torredelcampo.
C.P. "San Isidoro". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 230116 (Torredonjimeno).
Localidad: Torredonjimeno.
C.P. "Ponce del León". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 230122 (Ubeda I).
Localidad: Ubeda.
C.P. "San Sebastián de Córdoba". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Virgen de Guadalupe". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 230128 (Villacarrillo II).
Localidad: La Caleruela.
C.P. de E.G.B. Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 2300134 (Villanueva de la Reina - Cazalilla - Espeluy).
Localidad: Espeluy.
C.P. "Valenzuela" (Escuela Unitaria Mixta). Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 230142 (Santiago de la Espada II C.R.A.).
Localidad: Coto Ríos.
C.P. "Coto Ríos". Una vacante de Filología; Lengua Castellana y Francés, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 230146 (Jaén II C.A.E.P.).
Localidad: Jaén
C.P. "Santo Tomás". Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

PROVINCIA : MALAGA

- Código de zona: 290008 (Alhaurín de la Torre).
Localidad: Alhaurín de la Torre.
C.P. "San Juan". Una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 290019 (Alora)
Localidad: Valle de Abdalajís.
C.P. "Nescanía". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 290023 (Antequera).
Localidad: Antequera.
C.P. "La Vera Cruz". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por resolución de recurso contencioso-administrativo.
- Código de zona: 290037 (Benamocarra).
Localidad: Benamocarra.
C.P. "Eduardo Ocón". Una vacante de Preescolar, anunciada por error material en la mecanización.
- Código de zona: 290068 (Fuengirola).
Localidad: Fuengirola.
C.P. "Pablo Ruiz Picasso". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 290081 (Málaga Capital).
Localidad: Málaga.
C.P. "Virgen del Rocío". Una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Los Angeles". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 290092 (Mijas).
Localidad: El Chaparral.
C.P. "El Chaparral". Una vacante de Educación Física, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 290134 (Vélez Málaga).
Localidad: Vélez Málaga.
C.P. "Jose Luis Villar Palasí". Una vacante de Pedagogía Terapéutica, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

- Código de zona: 290142 (Málaga C.A.E.P.).
Localidad: Málaga
C.P. "Cerro Colorado". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Ricardo León". Dos vacantes de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- PROVINCIA : SEVILLA**
- Código de zona: 410004 (Alcalá de Guadaira).
Localidad: Alcalá de Guadaira.
C.P. "Concepción Vázquez". Una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Pedro Gutiérrez". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410026 (Camas).
Localidad: Camas.
C.P. "Cervantes". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410043 (Dos Hermanas).
Localidad: Dos Hermanas.
C.P. "Blas Infante". Una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410045 (Ecija).
Localidad: Ecija.
C.P. "García Morato". Una vacante de Filología; Lengua Castellana, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Preescolar de Ecija". Una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410054 (Gines-Valencina Concepción).
Localidad: Gines.
C.P. "Carmen Iturbide Gurruchaga". Una vacante de Ciencias Sociales, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410056 (Guillena-Las Pajanosas-Torre de la Reina).
Localidad: Guillena.
C.P. "Andalucía". Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
Localidad: Torre de la Reina.
C.P. "Nuestra Señora del Carmen". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410063 (Lebrija).
Localidad: Lebrija.
C.P. "Nebrija". Una vacante de Pedagogía Terapéutica y una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410070 (Mairena del Alcor).
Localidad: Mairena del Alcor.
C.P. "Isabel Esquivel". Una vacante de Filología; Lengua Castellana, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Antonio González Álvarez". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410071 (Mairena Aljarafe - Almensilla - Palomares).
Localidad: Mairena del Aljarafe.
C.P. "Santa Teresa". Una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410079 (Olivares-Albaida Aljarafe-Salteras - Villanueva A.).
Localidad: Salteras.
C.P. "Francisca Pérez Cerpas". Una vacante de Pedagogía Terapéutica, anunciada por error material en la mecanización.
- Código de zona: 410093 (Puebla del Río-Villafranco del Guadalquivir).
Localidad: Villafranco del Guadalquivir.
C.P. "Antonio Machado". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410103 (San Juan de Aznalfarache-Gelves).
Localidad: San Juan de Aznalfarache.
C.P. "Pablo Ruiz Picasso". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410110 (Sevilla).
Localidad: Sevilla.
C.P. "La Raza". Una vacante de Pedagogía Terapéutica, anunciada por error material en la mecanización.
C.P. "Zurbarán". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Victoria Díez". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Josefa Amor Rico". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Virgen de los Reyes". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio y una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Luis Cernuda". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio y una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Arrayanes". Una vacante de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza y una vacante de Educación Física, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. de E.G.B. Dos vacantes de Ciclo Inicial y Medio y una vacante de Preescolar, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Ignacio Sánchez Mejías". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
C.P. "Hispalis". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410118 (Utrera-Molares).
Localidad: Utrera.
C.P. "Coca de la Piñera". Una vacante de Pedagogía Terapéutica, anunciada por error material en la mecanización.
C.P. "Profesor Tierno Galván". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410119 (Utrera anejos).
Localidad: Palmar de Troya.
C. P. "Federico García Lorca". Una vacante de Filología; Lengua Castellana e Inglés, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
- Código de zona: 410134 (Sevilla C.A.E.P.).
Localidad: Sevilla.
C.P. "Manuel Altolaguirre". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.
Localidad: Bellavista.
C.P. "Diego de Riaño". Una vacante de Ciclo Inicial y Medio, por no estar previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 6 de junio de 1991, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la Sentencia dictada en el Recurso núm. 461/88, interpuesto por don Francisca Almecija Rovira, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 29 de enero de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el recurso núm. 461/88, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallamos: «Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por Don Francisco Almecija Rovira, contra la Resolución ya referenciada en el primer antecedente de esta sentencia; sin costas. Y a su tiempo, con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia.

Sevilla, 6 de junio de 1991.— El Director General, Juan P. Gómez Jiménez.

RESOLUCION de 6 de junio de 1991, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la Sentencia dictada en el Recurso núm. 1712/88, interpuesto por don Juan Carlos Ortega Garrido, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 29 de octubre de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el recurso núm. 1712/88, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallo: «1. Se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador Don Enrique Alameda Ureña en nombre de Don Juan Carlos Ortega Garrido contra la resolución del Viceconsejero de Gobernación de la Junta de Andalucía de fecha 23 de agosto de 1988, desestimatoria del recurso de reposición formulado por el recurrente contra la dictada el día 20 de enero del mismo año, en virtud de la cual se le autorizaba la compatibilidad para el desempeño de los puestos públicos de Médico Ayudante de Equipo Quirúrgico en Ambulatorio del SAS en Málaga con jornada a tiempo parcial, y el de Médico en MAPFRE en dicha localidad; y en consecuencia se confirman las actos administrativos impugnados por ser ajustados a Derecho.

2. No se hace especial pronunciamiento sobre las costas causadas. Luego que sea firme esta sentencia, y con testimonio de ella, devuélvase el expediente administrativo al Centro de Procedencia».

Sevilla, 6 de junio de 1991.— El Director General, Juan P. Gómez Jiménez.

RESOLUCION de 6 de junio de 1991, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la Sentencia dictada en el Recurso núm. 1728/88, interpuesto por don Manuel Joaquín Castillo Garzón, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 5 de noviembre de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el recurso núm. 1728/88, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallo: «1. Se estima en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora Doña Francisca Medina Montalvo, en nombre de Don Manuel Joaquín Castillo Garzón, contra la resolución de la Viceconsejería de Gobernación de la Junta de Andalucía de fecha 6 de septiembre de 1988, desestimatoria del recurso de reposición formulado por el recu-

rrrente contra la dictada el día 13 de agosto del mismo año, por la que se le denegaba la compatibilidad de su puesto de trabajo en sector público como Profesor Titular de la Universidad de Granada con la actividad secundaria de Médico Analista en el Hospital San Juan de Dios, dependiente de la Diputación Provincial de Granada, y en consecuencia se anulan las resoluciones impugnadas por ser contrarias a Derecho.

2. No se hace especial pronunciamiento sobre las costas causadas. Luego que sea firme esta sentencia, y con testimonio de ella, devuélvase el expediente administrativo al Centro de Procedencia».

Sevilla, 6 de junio de 1991.— El Director General, Juan P. Gómez Jiménez.

RESOLUCION de 6 de junio de 1991, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la Sentencia dictada en el Recurso núm. 1761/88, interpuesta por don Manuel Linares Fernández, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 22 de octubre de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el recurso núm. 1761/88, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallo: «Se desestima el recurso interpuesto por Don Manuel Linares Fernández contra la resolución de 25 de agosto de 1988 de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y la de 20 de enero de 1988 del mismo órgano que autorizaron la compatibilidad de dos puestos de trabajo del recurrente cuyos actos se declaran ajustados a Derecho en cuanto califican de públicas a efectos del régimen de incompatibilidades, las actividades desarrolladas por el recurrente en la entidad Mutua Patronal de Accidentes Profesionales (MAPFRE), sin expresa imposición de costas a ninguna de las partes.

Luego que sea firme esta sentencia y con testimonio de ella, devuélvase el expediente administrativo al Centro de Procedencia.

Sevilla, 6 de junio de 1991.— El Director General, Juan P. Gómez Jiménez.

RESOLUCION de 6 de junio de 1991, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publica el fallo de la Sentencia dictada en el Recurso núm. 1793/88, interpuesto por doña Josefa Medina Ruiz, en materia de incompatibilidades.

Para general conocimiento se hace público en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada, en fecha 29 de octubre de 1990, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolviendo el Recurso núm. 1793/88, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor literal:

Fallo: «Se desestima el recurso interpuesto por D^a. Josefa Medina Ruiz contra la resolución del Viceconsejero de Gobernación de la Junta de Andalucía de 26 de agosto de 1988 que desestimó el recurso de reposición dirigido contra resolución de dicha Consejería de 11 de junio de 1987, que denegó a la recurrente la compatibilidad de su actividad como ATS en la Residencia «Ruiz de Alda» de la Seguridad Social con su actividad como ATS en el Hospital Clínico «San Cecilio» de la misma capital. Cuyas declaraciones se encuentran ajustadas a Derecho. Sin expresa imposición de costas a ninguna de las partes.

Luego que sea firme esta sentencia, y con testimonio de ella, devuélvase el expediente administrativo al Centro de Procedencia».

Sevilla, 6 de junio de 1991.— El Director General, Juan P. Gómez Jiménez.